

PLATAFORMA ELECTORAL

Primer Congreso de la Ciudad de México
2018-2021

Ciudad de México – Marzo – 2018

César Daniel González Madruga
Candidato Independiente a Diputado por el Distrito 16
de la Ciudad de México

Andrés de Jesús Hernández Flores
Suplente

Renacimiento Mexicano



César Daniel
González Madruga

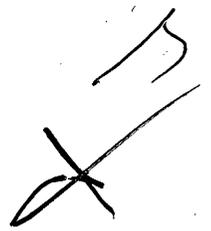
el Siervo

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'X' or 'B', located to the right of the text.

INDÍCE

- I. Introducción;
- II. Los sentimientos del Corazón de Tlalpan;
- III. Marco de Propuestas Generales para la Ciudadanía;
 - 1. Empoderamiento ciudadano;
 - 2. Independencia política;
 - 3. Derechos de la naturaleza;
 - 4. Salud emocional;
 - 5. Educación basada en el don;
 - 6. Economía solidaria.
- IV. Conclusiones;
- V. Fuentes consultadas.

César Daniel
González Madruga
el Siervo



I. Introducción

En el proceso de transformación humana se precisa de la continua revisión crítica de los mecanismos de instrumentación de asentamiento de una renovada cultura global donde los pensamientos de las comunidades sociales resuenan en unas nuevas coordenadas de entreveramiento de ideas e intereses de uniformidad dentro de la diversidad.

México en el contexto internacional ha retrasado su marcha dentro del grupo de naciones líderes del cambio por motivo de las resistencias y ambiciones de las expresiones de poder político y económico.

Asimismo los estudios, planteamientos y propuestas intelectuales de distinguidos filósofos, humanistas analistas, académicos, líderes sociales y culturales con respecto al tema general de la refundación del Estado Mexicano se han quedado en el aire. Por temporadas entran al escenario del mimetismo del quehacer público para el lucimiento de egos y formulismos institucionales.

En Tlalpan, emergen y se manifiestan una gran diversidad de sentimientos, ideas y movimientos que expresan el pulso social y energía de los ciudadanos cada vez más conscientes de la necesidad de participar activamente en la toma de decisiones del poder público, así como presentar iniciativas, propuestas y alternativas para contribuir en la solución, resolución y apertura participativa en el diseño de las políticas públicas profundas que cierren los ciclos y círculos

viciosos de nuestra praxis política deprimente y decadente sin capacidad de responder a las exigencias de nuestra sociedad en transformación.

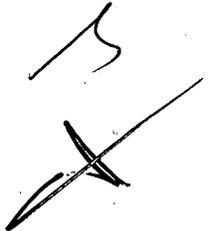
Estamos ciertos de la importancia económica, cultural y política del proceso de refundación de la Ciudad de México dentro de un estado Capital, –ahora posible con la constitución de la CDMX- porque este hecho abre senderos para terminar el inacabado y pleno federalismo de la nación mexicana para transformarlo en un Estado de derecho moderno, además actuante y líder del asentamiento de una nueva cultura global humana.

La profundidad y riqueza del pensamiento filosófico, científico y humanista de nuestros valores mexicanos han sido fuentes de inspiración y desenvolvimiento en otras latitudes y regiones mundiales reorganizadas hoy en bloques de naciones, alianzas económicas, fuentes de sabiduría científica, comercial, profesional y del arte.

Ideas que han surgido desde las trincheras de nuestras filas de organizaciones sociales, de las aulas magnas de nuestras universidades y de las fuentes de opinión del debate público.

De nuestra rica realidad nacional natural, inspiradora del surrealismo relativista de vida, no hemos sido capaces de acabar un modelo y sistema de forma de vida para desarrollar una auténtica realidad democrática participativa que garantice paz, armonía, desarrollo, justicia e igualdad social.

No podemos continuar con la vacuidad legislativa. Como ciudadanos habitantes de éste, nuestro Tlalpan esplendoroso y bello cuando nos unimos, pero frágil



cuando cedemos nuestro poder, nos pronunciamos por convocar a nuestra
clase política a dejar atrás su irresponsabilidad y miopía social.

II. Los sentimientos del corazón de Tlalpan

Para elevar los niveles de consciencia e iniciar una nueva independencia para librarnos de la esclavitud mental de un sistema de creencias basadas en la hiper-contaminación, hiper-violencia e hiper-consumismo, suscribo el siguiente Pacto Social:

0. Libertad. A Tlalpan le corresponde ejercer su libertad para que sus habitantes vivan en plenitud trabajando para que los miembros de cada familia gocen de salud, seguridad y felicidad.

1. Autodeterminación soberana. Bonanza es lograr la autosuficiencia administrativa de nuestra ciudad. Es una responsabilidad de las instituciones públicas para instrumentar los planes, programas y servicios que la ciudad necesita. Toda manifestación material es dada por consciencia si se cumple el principio de generar confianza por el manejo transparente y eficaz del presupuesto público, ya que es sagrado pues es resultado del esfuerzo de todos. El nuevo estado Capital debe ser ejemplo nacional de una excelente administración moderna.

2. Identidad cultural. Del nacimiento de nuestra cultura y el arte de la sabiduría ancestral humana surgen las grandes coordinadas reivindicadoras de quienes somos; una raza cósmica capaz de

transformar nuestra realidad en un sistema de gobernanza donde se desarrolle un modelo de vida de armonía, democracia, justicia, igualdad social y paz, virtudes que se expresan en el subconsciente colectivo como anhelos que nos unifican y mantienen viva la esperanza de hacer posible el rediseño de las políticas públicas con la participación colectiva de los ciudadanos. El dialogo social debe ser abierto a todos y con la participación colectiva de los ciudadanos y de los medios de comunicación, opinión, consulta y debate.

3. La tierra está viva. Dependemos de los elementos naturales de fuego, aire, agua y tierra de nuestro planeta, cuidarlo es asegurar nuestra subsistencia y preservación como especie todos en uno, respetando la gran cadena evolutiva, es responsabilidad de todos cuidar nuestro ambiente sano y productivo. La tierra no es una herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos.

4. Orden y justicia. Hagamos posible el restablecimiento del orden, justicia y libertades en nuestra sociedad. La riqueza que genera abundancia económica en las familias es por la conservación de los valores de la gobernanza basada en valores de equidad, salud, trabajo y buen gobierno.

5. Consejo ciudadano. Vamos aprendiendo a escucharnos todos los que habitamos en este espacio urbano, la democracia

participativa no debe ser un pronunciamiento. Establecer los mecanismos legales para la activa integración de los ciudadanos en la toma de decisiones y acciones para que conserven y dignifiquen la calidad de vida y el entorno territorial; es una emergencia social.

6. Armonía social. Zarpas sin mimetismos y escenarios de maniqueísmos político es iniciar el proceso de convocatoria para renovar un pacto social con los ciudadanos de cada una de las unidades territoriales, colonias, unidades habitacionales, barrios y pueblos de nuestra gran entidad funcional.

7. Unidad. Juntos, ciudadanos y gobierno electo, tenemos las capacidades, destrezas y habilidades para rescatar nuestras colonias, unidades habitacionales, barrios y pueblos de la inhóspita realidad de la sobrevivencia en medio de las turbulencias de la inseguridad pública, desempleo, mala calidad educativa, estrés, drogadicción, insalubridad. Generemos un punto y aparte. La instalación de los modelos de gobernanza vecinal hace posible el funcionamiento de la democracia participativa y activa. Los consejeros vecinales son los mejores gobernantes de su territorio y circunstancia.

8. Fuerza. Tenemos el mejor valor para vencer las adversidades, nuestra fortaleza es nuestra riqueza humana. En cada familia existen seres de luz responsables, amorosos y trabajadores. Todos salimos a

buscar la mejor inversión, el sustento familiar, el dinero debe circular con mayor equidad y para ello los programas de asistencia social y humana deben pasar a una segunda y tercera generación en su diseño capaces de contribuir a la dignificación del Ser y no a la denigración. El bien del individuo es inseparable del bien común.

9. Sabiduría. Ya no más lamentaciones por una mala educación. La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado. La educación es para que el ser reafirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. La educación es la mejor herencia y tesoro de una sociedad, vincularla a la realidad del desarrollo científico y tecnológico hacen posible potencializar las oportunidades de desarrollo integral del ser humano. Para conservar nuestro rostro y corazón en el mundo de la globalidad es preciso procrear seres luminosos en el desarrollo de sus capacidades creativas. Cada estudiante es un cristal.

10. Vida y movimiento. Con la herencia del relativismo de vida hecho civismo del diario vivir, contribuimos a entender nuestra rica y basta herencia cultural y genética de raza capaz de convivir y permear con todas las expresiones de vida humana. El liderazgo como hermanos mayores hace ver a esta gran Ciudad de México como uno de los centros Cosmopolita del planeta. Esto trae ventajas

de inversión, crecimiento, turismo, hábitat y resonancia mundial del pensamiento global.

11. Justicia social. El mayor crecimiento y progreso es el conocerse a si mismo. La salud emocional, física y mental se refleja en los demás aspectos del buen vivir de cada uno de los habitantes de nuestra entidad. La igualdad debe preservarse sin distinciones. Las acciones de nuestros gobiernos deben tener las atribuciones que les faculten en verdad ser gobernantes reales al servicio de sus gobernados.

12. Certeza absoluta. Mantener la irrenunciable voluntad en el rediseño del sistema de impartición de justicia es una exigencia y necesidad impostergable. Un sistema de administración de justicia honesto restaura la fe en las instituciones públicas de gobierno. Hoy inexistentes.

13. Espiritualidad. Nunca como ahora es irrenunciable la separación entre las funciones de la Iglesia y el Estado. El ser humano como ente político y espiritual debe tener las libertades para buscar los senderos de su desarrollo humano, el sistema de valores de la política, la religión y la espiritualidad deben promover los superiores propósitos de la trascendencia y evolución del ser humano.

14. Equilibrio. Sean los poderes de la representación social quienes deberán contar con una regulación legislativa superior al control de intereses y corrupción, también deben ser leyes concretas de tal calidad que las interpretaciones ambiguas no oscurezcan su entendimiento y aplicación efectiva en la regulación de la vida común.

15. Liberación. Observancia estricta para invalidar todas las formas de esclavitud humana. Todos debemos cooperar para que la trata de personas sea erradicada para siempre. Dignidad e igualdad entre los seres humanos del corazón de México es como mantener un faro de luz y entendimiento en nuestro país y humanidad entera. Lo vamos a hacer posible y real.

16. Verdad. Para un desempeño exitoso de planes, programas y proyectos de gobierno se debe hacer valer la palabra de los servidores públicos y políticos que se mantienen con el voto de la verdad y soberanía de cada uno de los ciudadanos que ejercemos y expresamos nuestra voluntad en las urnas. Una nueva cultura democrática empieza por erradicar toda forma de manipuleo y manejo de voluntades por medio del aprovechamiento de la necesidad y esperanza humana.

17. La democracia y la no violencia. Requieren la seguridad de la paz y no la paz de la seguridad, no la paz de la imposición, el miedo y el silencio.

18. Alineamiento. Quedamos los ciudadanos siempre emplazados a ser convocados para fortalecer las capacidades de gobierno de nuestras entidades públicas, y con desolación vemos que terminan por caminar solas, ajenas a los sentimientos y deseos ciudadanos de participar en el logro de objetivos. Somos un gran equipo y podemos dar mucho más y mejores resultados. Terminemos con el divorcio social de gobernantes y gobernados, este es el momento de afianzar lealtades a México.

19. Liderazgo. Reconocemos nuestra realidad de una idiosincrasia pesimista producto de tanto fraude y fracaso gubernamental, sexenio tras sexenio. Los ciudadanos nos negamos a seguirle el paso a nuestros gobernantes. Promovemos un movimiento de presencia social capaz de revolucionar las consciencias de nosotros, los habitantes del aquí y ahora, todos podemos salir triunfantes como protagonistas de nuestro éxito personal. No más fracasos.

20. Juicio. Sin la evolución y seguimiento de las conductas y resultados de los servidores públicos no es posible erradicar los

malestares de la corrupción y desvío de los fondos públicos, la transparencia y rendición de cuentas debe garantizar dejar atrás uno de los factores que detienen nuestra refundación cultural y política. Se acabó el silencio.

21. Triunfo. Todos, en todo momento, vamos a rescatar nuestra ciudad para el buen vivir de este gran colectivo humano, si participas en esta cruzada cívica ganamos para nuestros hijos, su futuro y vivimos a plenitud nuestra realidad presente.

III. Marco de propuestas generales para la ciudadanía

1.- Empoderamiento Ciudadano

Mi propuesta central es retornarle el poder al ciudadano para que seamos todos coparticipes y corresponsables en la toma de decisiones de tal forma que exista un poder social que regule a los gobernantes. Para ello transferiremos en la ley la facultad de aprobar los planes de desarrollo urbano a los vecinos de cada colonia, unidad habitacional, barrio y pueblo. Nadie como los habitantes de cada comunidad para diseñar su entorno inmediato. Es decir, que sean los habitantes de esta esplendorosa delegación y CDMX los que decidan sobre cuantos pisos se pueden construir, que tipo de giros pueden o no haber, etc. El 19 de septiembre nos enseñó que no podemos dejar decisiones así de trascendentales para nuestras familias en manos de la irresponsabilidad y la corrupción.

También pelearé para que al menos cincuenta y seis mil millones de pesos se asigne en el presupuesto participativo y que cada colonia, barrio y pueblo decida en que aplicarlo, son los ciudadanos organizados en consciencia proactiva los mejores gobernantes de su circunstancia.

La transformación en Tlalpan esta en sus ciudadanos y no en sus gobiernos, depende de ti el cambio.

2.- Independencia Política

No votaré por intereses partidarios, a mi ninguna cúpula me controla, yo creo en mi gente y en mi bandera, y con ellos continuaré mi lucha desde el congreso. El gobierno no encontrará en mi un legislador ni un aplaudidor ni un opositor a lo bruto. Seré en tribuna como cualquier ciudadano que sabe reconocer cuando el gobierno acierta y alzaré la voz cuando se aleje del sentir del alma del cuerpo social.

3.- Derechos de la naturaleza

Durante diez años he luchado para lograr el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, es decir, poner a la vida en el centro y restablecer la armonía y el equilibrio con el medio ambiente. En ese sentido logré la inclusión de los derechos de la naturaleza tanto en la constitución de la CDMX como en la ley ambiental de protección a la Tierra. Este ordenamiento, único en el mundo, requiere que se elabore la ley secundaria que establece la constitución de la CDMX. Con tu apoyo lograremos esta meta para dotar de derechos al agua, al aire, a los animales, a la tierra, etc. La Tierra no es una herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos.

3.1. AGUA.- Queremos ríos de agua, no de sangre. En la Ciudad de México llueve cinco veces la necesidad de todos los capitalinos y absurdamente sólo captamos el diez por ciento de esta agua, a pesar de contar con la tecnología suficiente para hacerlo. Contradictoriamente los gobiernos optaron por entubar ríos, acarrear agua de muy lejos y después de usarla la tratan ineficientemente

y la expulsan ya contaminada a nuestros ríos vivos, una autentica oda a la estupidez. Nuestra lucha no solo es por la democracia, también es una cruzada contra la estupidez, por ello, con el conocimiento científico y tecnológico promoveremos la masificación de los sistemas de captación de agua pluvial tanto para recargar nuestros mantos acuíferos como para dotar del vital liquido a los hogares de los tlalpenses y de todos los capitalinos.

4.- Salud Emocional.

Cerca del ochenta y tres por ciento de las enfermedades son derivadas de desequilibrios emocionales. Cabe destacar que en la actual guerra de México al rededor de la gente que está siendo ejecutada; que de acuerdo al último censo del sistema nacional de seguridad pública estamos hablando de setenta y cuatro personas ejecutadas diariamente; es decir, una cada dieciocho minutos, lo que genera que alrededor hayan familias, hijos, esposas, madres, que perdieron a un ser querido y antes de que esto se siga convirtiendo en una ola de venganza y odio, hay que atenderlo, por ello la salud emocional que se logró en la ley de la ciudad de México cuando fui legislador es una respuesta a este doloroso episodio de nuestra historia presente, por ello requerimos sea implementada adecuadamente y no con la frivolidad de la interpretación de unos cuantos intereses. Sólo así podremos atender esta situación desde una perspectiva más humana e inteligente.

5.- Educación basada en el don

En la Reforma Educativa he promovido el proyecto de las habilidades socio-emocionales para los estudiantes. Una reforma educativa, no puede centrarse nada más en que el alumno sólo reciba conocimiento ya que ahora con todas las redes, google y las herramientas en internet, esa educación ha quedado obsoleta, lo que estos nuevos tiempos demandan es niños que sepan para lo que son buenos en la vida, que conozcan su "don", y que puedan moverse con su "don" de forma integral que les posibilite cumplir la misión para la cual decidieron venir a esta Tierra. Para ello incorporaremos las habilidades socio-emocionales dentro del sistema educativo. Por ello desde el Congreso vamos a empoderar a los maestros, niños, jóvenes y padres de familia.

6.- Economía solidaria

Legislaremos con el principio de que el tiempo no es un producto, el tiempo de vida de las personas no puede ni debe comercializarse. El tiempo es lo más valioso con lo que un ser humano cuenta. Los individuos con habilidades, experiencia y conocimientos especializados, merecen la oportunidad de contar con una plataforma que les permita cubrir sus necesidades económicas, de desarrollo humano, profesional y espiritual, además de administrar su tiempo de vida de tal manera que puedan trabajar y obtener ganancias directamente proporcionales a su esfuerzo, permitiéndoles tiempo libre para el esparcimiento y la convivencia familiar.

Las empresas solidarias (sociedades cooperativas) son una excelente opción para que ciudadanos y grupos de trabajo, administren de la manera que más les convenga su tiempo de vida, al mismo tiempo que los dotan de herramientas que les ayuda a formalizarse y por lo tanto contar con seguridad social, accesos a financiamientos y mejores oportunidades de comercialización para los bienes y servicios que producen.

A diferencia de otro tipo de empresas, las sociedades cooperativas están obligadas a impactar de manera benéfica a la sociedad, mediante el cuidado del medio ambiente, la difusión y/o rescate de la cultura y educación o contribuyendo al desarrollo comunitario.

La ONU acepta como valores universales y obligatorios para las sociedades cooperativas, son: la honestidad, el trabajo mutuo, responsabilidad, democracia, organización, equidad e igualdad; estamos seguros que México requiere de más empresas con estos valores, por ello legislaremos para favorecer este tipo de esquemas.

IV. Conclusiones

El movimiento que se encabeza es el de la cultura, la educación, la madre tierra, la gobernanza, la salud, la responsabilidad social, la ciencia, el arte, la comunicación la plenitud creativa en movimiento, el camino de la paz, del mundo para México y de México para el mundo.

El Renacimiento mexicano alcanza su esplendor si los valores universales son encarnados por los principales ejes rectores de la sociedad en todos los ámbitos: desde lo familiar, lo comunal, lo empresarial y lo académico, hasta las estructuras más grandes e impactantes en cuanto a la toma de decisiones, como lo es la gobernanza.

La violencia nos recuerda la necesidad de la paz. La violación de los derechos humanos exige la justicia. La destrucción de la naturaleza exige respeto. La migración exige fraternidad. El dolor de todos los muertos y desaparecidos exige el perdón y el amor incondicional. La corrupción exige honestidad. Los intereses egoístas exige servicio. El crimen organizado exige la unión y la confianza de la comunidad. Todos los hechos oscuros de México, exigen hoy más que nunca el renacimiento de los valores universales. La solución no es ninguna invención, puesto que toda esa información está contenida en los códigos culturales y en el ADN. Sólo basta mirar hacia adentro, contemplar la gran luz que anida en el corazón y dejar que se exprese la conciencia Quetzalcoatl. Que Tlalpan Renazca!

V. Fuentes consultadas

BIBLIOGRAFÍA

1. ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo. Evolución del Derecho Político Electoral Mexicano. En Obra Jurídica, t. IV, Procuraduría General de la República, México, 1987.
2. GONZÁLEZ MADRUGA, César Daniel; MORALES ORTIZ, Martha Adriana. Renacimiento mexicano. Editorial Academia Mexicana de Educación A.C., México, 2016.
3. GONZÁLEZ MADRUGA, César Daniel (Compilador). Los sentimientos del corazón de México. Editorial Agueda, México, 2014.
4. OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús. Evolución del derecho electoral en México durante el Siglo XX. IJ-UNAM, México.
5. ----- Justicia electoral y garantismo Jurídico. Porrúa, México, 2006.
6. PATIÑO CAMARENA, Javier. Análisis de la reforma política. IJ-UNAM, México 1980.
7. ----- Nuevo derecho electoral mexicano. Editorial Constitucionalista-IJ-UNAM, México, 2007.
8. ROSSEAU, Jean Jacques. El contrato social. Editorial Diana, México.
9. SARTORI, Giovanni. Partidos y sistema de partidos. Alianza Editorial, Madrid, 1980 (versión original 1976).
10. ----- ¿Qué es la democracia?. 2ª. ed., Editorial Patria, México, 1997.

LEGISLACIÓN Y OTRAS FUENTES

- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma 15-09-2017).

Convenios Internacionales:

- ◆ Pacto Internacional sobre derechos civiles y políticos.
- ◆ Protocolo facultativo del Pacto Internacional sobre derechos civiles y políticos del 16 de diciembre de 1966.
- ◆ Convención Americana sobre derechos humanos "Pacto de San José, Costa Rica".
- ◆ Estatutos del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

Leyes:

- ◆ Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- ◆ Ley General de Partidos Políticos.
- ◆ Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- ◆ Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

DICCIONARIOS

- ◆ EL UNIVERSAL. Diccionario Enciclopédico. Fernández Editores, México, 1994.
- ◆ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Vigésima segunda edición. Consulta vía Internet en la página: <http://www.rae.es/rae.html>.
- ◆ REYES, Román. Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales. Terminología científico-social. Universidad Complutense de Madrid, España, Enero 2010.

INVESTIGACIONES Y ARTÍCULOS CONSULTADOS

- ◆ CÁRDENAS, Jaime. El modelo participativo deliberativo. IJJ-UNAM, México.
- ◆ CÓRDOBA VIANELLO, Lorenzo, coordinador. ¿Hacia una ley de Partidos Políticos? Experiencias latinoamericanas y prospectiva para México. IJJ-UNAM, México.
- ◆ GARCÍA SANCHEZ, Enrique Inti y PÉREZ DE LOS REYES, Marco Antonio. 1911. Las primeras elecciones de un país en transición. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México.
- ◆ MARTÍNEZ LÓPEZ, Cornelio. Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, 2012.
- ◆ PRUD'HOMME, Jean-François. Consulta Popular y Democracia Directa. Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- ◆ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Edmundo Carlos. La reforma constitucional electoral 2007 en México. IJJ-UNAM, México.
- ◆ VALDÉS ROBLEDO, Sandra. La revocación de mandato como instrumento de la sociedad mexicana para destituir al Titular del Poder Ejecutivo Federal frente a una crisis de confianza. Congreso virtual interinstitucional "Los grandes problemas nacionales", México.
- ◆ VALDÉS ZURITA, Leonardo. Reforma Electoral 2007-2008. Análisis comparativo de la reforma electoral constitucional y legal 2007-2008. Instituto Federal Electoral, México.

PRINCIPALES PÁGINAS ELECTRÓNICAS CONSULTADAS

- ◆ Página electrónica del Instituto Nacional Electoral, disponible en: <http://www.ine.mx/portal/site/ifev2>
- ◆ Estadísticas y resultados electorales (Elecciones Federales en México a partir de 1990), disponible en: [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Historico de Resultados Electtorales/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Historico%20de%20Resultados%20Electtorales/)
- ◆ Página de la Cámara de Diputados. Reformas Constitucionales en orden cronológico: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm